REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

ORDINARIO LABORAL
Rad No. 76001-31-05-013-2019-00650-01 (165/2023)
DTE : OSCAR GOMEZ MUÑOZ
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

AUTO N. 907

Santiago de Cali, ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia llegó a esta Sala, una vez le fue derrotada la ponencia al Mag. Alvaro Muñiz Afanador, y como es de público conocimiento el mencionado Magistrado ya no hace parte de esta Corporación, y en su reemplazo llegó el titular de la Sala Mag. Hugo Javier Salcedo Oviedo, razón por la cual se hace devolución del mismo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

ORDINARIO LABORAL

ORDINARIO LABORAL

Rad No. 76001-31-05-008-2014-00937 -02 (204/2023)

DTE : HECTOR HERNAN RODRIGUEZ

VS. COLPENSIONES Y OTRO.

AUTO N. 904

Santiago de Cali, ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia llegó a esta Sala, una vez le fue derrotada la ponencia al Mag. Alvaro Muñiz Afanador, y como es de público conocimiento el mencionado Magistrado ya no hace parte de esta Corporación, y en su reemplazo llegó el titular de la Sala Mag. Hugo Javier Salcedo Oviedo, razón por la cual se hace devolución del mismo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

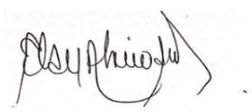

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

ORDINARIO LABORAL

Rad No. 76001-31-05-012-2020-00039-01 (203/2023)

DTE : DORIS GARCIA OSPINA

VS. COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A

AUTO N. 903

Santiago de Cali, ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia llegó a esta Sala, una vez le fue derrotada la ponencia al Mag. Alvaro Muñiz Afanador, y como es de público conocimiento el mencionado Magistrado ya no hace parte de esta Corporación, y en su reemplazo llegó el titular de la Sala Mag. Hugo Javier Salcedo Oviedo, razón por la cual se hace devolución del mismo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

EJECUTIVO LABORAL
Rad No. 76001-31-05-015-2022-00412 -01
DTE : MARTHA LUCIA LOPEZ
VS. PROTECCION S.A.

AUTO N. 908

Santiago de Cali, ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia llegó a esta Sala, una vez le fue derrotada la ponencia al Mag. Alvaro Muñiz Afanador, y como es de público conocimiento el mencionado Magistrado ya no hace parte de esta Corporación, y en su reemplazo llegó el titular de la Sala Mag. Hugo Javier Salcedo Oviedo, razón por la cual se hace devolución del mismo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

ORDINARIO LABORAL
Rad No. 76001-31-05-016-2019-00329-01 (138/2023)
DTE : MATILDE MORENO GIL
VS. COLPENSIONES

AUTO N. 906

Santiago de Cali, ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia llegó a esta Sala, una vez le fue derrotada la ponencia al Mag. Alvaro Muñiz Afanador, y como es de público conocimiento el mencionado Magistrado ya no hace parte de esta Corporación, y en su reemplazo llegó el titular de la Sala Mag. Hugo Javier Salcedo Oviedo, razón por la cual se hace devolución del mismo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

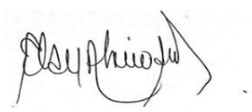

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

EJECUTIVO LABORAL
Rad No. 76001-31-05-017- 2022-00432-01 (
DTE : FELIPE OCAMPO HERNANDEZ
VS. PROTECCION S.A.

AUTO N. 909

Santiago de Cali, ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia llegó a esta Sala, una vez le fue derrotada la ponencia al Mag. Alvaro Muñiz Afanador, y como es de público conocimiento el mencionado Magistrado ya no hace parte de esta Corporación, y en su reemplazo llegó el titular de la Sala Mag. Hugo Javier Salcedo Oviedo, razón por la cual se hace devolución del mismo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente